

EDICTO

Nº Edicto: 20105

Carátula: IZQUIERDO ISIDORA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00382-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6435

Texto del edicto:

La doctora Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante de la OTIC, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, con asiento de funciones en Calle 9 de julio N° 221 -1° piso- de la ciudad de Choele Choel, Provincia Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos/as los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **IZQUIERDO ISIDORA, DNI 9.967.231**, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos caratulados: **"IZQUIERDO ISIDORA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00382-C-2025**". Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Fdo. Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante de la OTIC. Choele Choel, 23 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002656